

RESOLUCION DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA DE PROMOCIÓN INTERNA, POR CONCURSO, DE UN/A ASISTENTE DE DIRECCIÓN, PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO A CONVENIO, GRUPO II BANDA II NIVEL 8

Habiéndose constituido el Tribunal, de conformidad con lo recogido en las Bases de la selección que nos ocupa, y, tras la práctica de la fase de entrevista, celebrada el día 3 de julio de 2019, se aprueba y hace público el siguiente resultado:

APELLIDOS Y NOMBRE	Entrevista Personal
MALDONADO GUTIERREZ, M.ª YOLANDA	9

Al mismo tiempo, se aprueba y hace pública la puntuación final del proceso de selección, determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en la valoración de los méritos y la puntuación de la entrevista:

APELLIDOS Y NOMBRE	Valoración Méritos	Entrevista Personal	Puntuación Final
MALDONADO GUTIERREZ, M.ª YOLANDA	9	9	18

El resultado de la presente convocatoria se expondrá en el tablón de anuncios de esta Autoridad Portuaria y en su página web.

Asimismo, vista la puntuación obtenida por la aspirante y de conformidad con las Bases de la Convocatoria, el Tribunal propone el nombramiento de **D.ª. M.ª YOLANDA MALDONADO GUTIERREZ**, para cubrir un puesto de ASISTENTE DE DIRECCION de Personal Laboral Fijo sujeto a Convenio (Grupo II, Banda II, Nivel 8), con efectos desde que se produzca el nombramiento por el Presidente de la Autoridad Portuaria de Motril.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Presidente de la Autoridad Portuaria de Motril, de conformidad con lo establecido en los arts. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Secretario,
Inocencio Sánchez Real

El Presidente,
Vicente Tovar Escudero

(Documento firmado electrónicamente)

